ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno

Código: GCO-GCI-F029
Versión: 03
Vigencia: 29 de enero de 2021
Caso HOLA: 150542

TRASLADO, CAMBIO DE RESPONSABLE No _____

FECHA (DD/MM/AAAA) :	30 DE AGOSTO DE 2021		
FUNCIONARIO QUE ENTREGA:	FRANCISCO SANCHEZ CARDENAS	CC	1077034682
DEPENDENCIA:	1216300000000 ÁREA GESTION DEL DESARROLLO ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
FUNCIONARIO QUE RECIBE:	MARTIN GUANTIVAR FREDY ARMANDO	CC	79543764
DEPENDENCIA:	1216350000000 PLANEACIÓN		

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

No.	PLACA	SERIAL	ESTADO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN INTERNA
1	86697	Z334518060239		CPU PC SMART	
2	86709			MONITOR PC SMART	
3	86770			TECLADO PC SMART	
4	86819			MOUSE OPTICO USB PC SMART	
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

D: Dañado **B.** Bueno **I:** Inservible **N:** Nuevo

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN

CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO DE CÓMPUTO

Los elementos de cómputo se encuentran amparados por la Resolución 177 del 23 de marzo de 2007, por la cual se establecen las "Políticas de Seguridad para el Manejo de la Información, Uso y Administración del Recurso Tecnológico en la Secretaría Distrital de Gobierno".

PROCESADOR			ELEMENTO	REFERENCIA
TIPO			SISTEMA OPERATIVO	
VELOCIDAD			SERIAL SISTEMA OPERATIVO	
MEMORIA			OTRO	
CAPACIDAD				
DISCO DURO		No DE CASO:_185478_____		
CAPACIDAD				
UNIDADES DE ALMACENAMIENTO		**Nota:** Si el elemento a entregar es un escritorio, archivador, armario, cajon, u otro elemento que posea algun tipo de seguro habilitado, chapa, o candado, sera de obligatorio cumplimiento que la persona responsable entregue junto con el bien, la correspondiente LLAVE DE ACCESO.		

LEY 734 de 2012 "Por la cual se expide el Código Disciplinario Único"- CAPITULO SEGUNDO -Deberes -Artículo 34. Deberes. Son deberes de todo servidor público:

22. Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados.
23. Responder por la conservación de los útiles, equipos, muebles y bienes confiados a su guarda o administración y rendir cuenta oportuna de su utilización.

OBSERVACIONES : EQUIPO EN BUEN ESTADO.

FIRMAS

Nombre Especialista: _ WILLIAM EDUARDO VILLAOBOS **Firma:**

ENTREGA FRANCISCO SÁNCHEZ **RECIBE:** ARQ. FREDY MARTIN

C. C. 1077034682 francisco J.

C. C. 79.543.769

ELABORO: FABIO MISAEL MONTES MONTES

Acepto las características físicas, lógicas, número de elementos y presencia de la licencia de legalización del sistema operativo.